



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)  
271/13

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA  
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 17 de Mayo de 2013

Expte. Nº 14.054/12

VISTO:

La presentación realizada por el Sr. Marcelo Javier Cruz, alumno de la Carrera de Ingeniería Industrial, mediante la cual solicita una ayuda económica para asistir al “XXVI Encuentro Nacional de Docentes en Investigación Operativa (ENDIO)”, y a la “XXIV Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO)”; y

CONSIDERANDO:

Que los eventos antes nombrados se llevarán a cabo en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la Universidad Nacional de Córdoba entre los días 22 al 24 de mayo del año en curso, en la ciudad de Córdoba;

Que el evento se focaliza en promover y difundir el conocimiento técnico-científico y docente en el campo de la Investigación Operativa y disciplinas afines, por medio del intercambio de ideas, trabajos de investigación y de campo, procurando acciones que perfeccionen el proceso de enseñanza-aprendizaje y la divulgación de la Investigación Operativa, asesorando en problemas técnicos y científicos a sus asociados y a quienes lo requieran y fomentar el estudio, aplicando la misma en Instituciones Educativa y en especial a la universitaria;

Que el alumno Marcelo Javier Cruz, es coautor de un trabajo titulado “Análisis del Servicio de Atención Telefónica de una Oficina Pública” que fue aceptado en el “XXVI Encuentro Nacional de Docentes en Investigación Operativa (ENDIO)”, y a la “XXIV Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO)”;

Que la presente ayuda económica será atendida con los fondos recibidos a través del Convenio con el Banco Patagonia;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la entrega de \$ 700= (Pesos SETECIENTOS) al Sr. Marcelo Javier CRUZ – D.N.I. Nº 31.194.435 - L. U. Nº 305.191, alumno de la Carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, a fin de asistir al “XXVI Encuentro Nacional de Docentes en Investigación Operativa (ENDIO)”, y a la “XXIV Escuela de Perfeccionamiento en Investigación Operativa (EPIO)”.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Sr. Marcelo Javier CRUZ – D.N.I. Nº 31.194.435 – L.U. Nº 305.191, la suma de \$ 700= (Pesos SETECIENTOS), quien al finalizar los eventos, deberá presentar un informe de los mismos.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 700= (Pesos SETECIENTOS) a la partida 5.1.4.: AYUDA SOCIALES A PERSONAS, de los fondos otorgados a través del Convenio con el Banco Patagonia.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, a Secretaría Administrativa, a la Dirección de Contabilidad, al Sr. Marcelo J. CRUZ y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera, para su toma de razón y demás efectos.

FCH

  
GRACIELA ISABEL LÓPEZ  
DIRECTOR GENERAL ECONÓMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa